

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21778** *CONSTRUCCIONES VIALJA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 375/09, ejecución número5/10, seguidos a instancia don Jesús Plata Arroyo, sobre cantidad, se ha dictado en fecha catorce de junio de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Construcciones Vialja, Sociedad Limitada, por importe de tres mil ochocientos sesenta y siete euros con treinta y tres céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100048432-1**